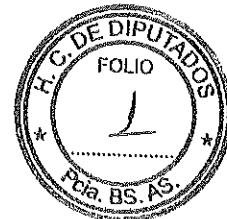


EXPTE. D- 1581 126-27



  
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

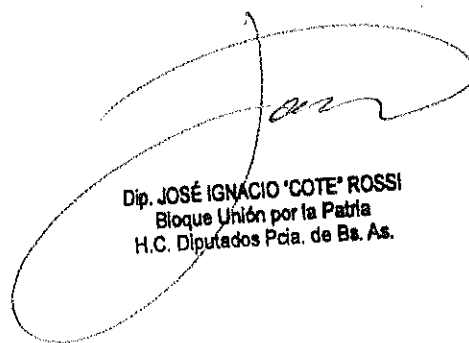
2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años – Nunca Más

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

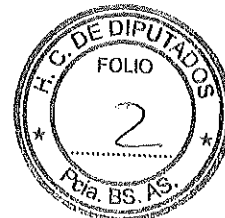
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su pesar por el fallecimiento del dibujante y caricaturista Rubén Perota de la Ciudad de Chascomús



Dip. JOSÉ IGNACIO 'COTE' ROSSI  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El vecino de la Ciudad de Chascomús , Rubén Perota conocido por la firma de sus dibujos como Errejota , dejó hoy esta vida para pasar a la inmortalidad con la innumerable cantidad de caricaturas y dibujos en diferentes técnicas de personajes , lugares patrimoniales y postales de su querida Ciudad y de ppersonalidades del mundo.

Un hondo pesar deja en toda la comunidad y en quienes supimos de su bohemia , bonanza , humildad y de su arte impecable y hermoso.

Mate en mano , charla pausada y cargada de recuerdos , carbonillas , hojas y lápices a su alrededor y su arte circulando en diarios , revistas del pueblo , almanaques y poblando exposiciones , así era Rubén , un artista de perfil bajo , autodidacta.

La pérdida física de Ruben Perota origina una gran tristeza en la comunidad, una gran perdida para la cultura local.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.